Santa Fe, 10 de diciembre de 2021

VISTO el Expte. CD Nº 111/2021, caratulado: **Programas Analíticos**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1547 se ha aprobado el diseño curricular de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de la Información en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el estatuto, en su art. 93. Inc. d, establece como función del Consejo Departamental, aprobar, observar o rechazar las planificaciones que preparen los profesores Directores de áreas o Directores de Cátedra.

Que la Coordinación de la Carrera y el Departamento de Enseñanza, confeccionó los Programas Analíticos de las asignaturas.

Que luego de analizada la reglamentación vigente, la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda avalar dicha solicitud.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Programas Analíticos de las asignaturas obligatorias y electivas correspondientes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de la Información (Ordenanza N° 1547) según se detalla en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 558

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Firmado digitalmente por:
ING. EDUARDO DONNET
VICEDECANO A/C
SECRETARIA DE GESTION UNIVERSITARIA
UTN - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Fecha y hora: 17.12.2021 15:26:20

Firmado digitalmente por:
ING. RUDY OMAR GRETHER
DECANO
UTN - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Fecha y hora: 17.12.2021 17:10:15

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE LAVAISSE 610
S3004EWB SANTA FE -ARGENTINA
TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348

ANEXO
RES. CD N° 558/2021

Asignaturas Obligatorias y Electivas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de la Información

1. Matemática Elemental
2. Modelos, Sistemas y Organizaciones
3. Sistemas de Automatización de Oficinas
4. Análisis de Sistemas de Información
5. Arquitectura de Computadoras y Sistemas Operativos
6. Inglés
7. Programación Básica
8. Base de Datos
9. Diseño de Sistemas de Información
10. Programación Avanzada
11. Comunicación y Redes
12. Práctica Supervisada
13. Desarrollo de Sistemas de Información
14. Gestión Ágil de Proyectos (GAP)
15. Desarrollo de Aplicaciones Orientadas a Servicios (DAOS)
16. Desarrollo de Sitios Web (DSW)
17. Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW)
18. Programa .NET (PNET)
19. Desarrollo de Aplicaciones Móviles (DAM)
20. Entornos Virtualizados (EVI)
21. Seguridad Informática (SIN)

****

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE LAVAISSE 610
S3004EWB SANTA FE -ARGENTINA
TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348